

**CONCEJO DE
ESTADÍSTICA**

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
EN SOEFETRIMÉTICIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN N° SOLICITUD | INGRESO

REGIÓN DE TRAMITE	XV REGIÓN
TIPO DE SOLICITUD	INGRESO

**IDENTIFICACION DE LA EMPRESA
SOCIAL**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA.
 DUT EMPRESA : 77206800-9
 REGISTRO : 2010
 DIRECCIÓN : TOQUILE
 ZONIFICACIÓN : LIBERTAD
 TOTAL DE KM : 320

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : UN BULLDOZER D-65 CON PALA DESMONTADA
 PESO EN TONELADAS : Carga : 22
 Tara : 20
 PBT : 42

INFORMACIÓN DEL TRA VECTO

ORIGEN : XV REGIÓN
 DESTINO : I REGIÓN
 ORIGEN : ARICA
 DESTINO : ALTALES
 RUTA : NORTE/A-16

INFORMACIÓN DE REGIONES

DISTANCIA : 220 KM
 TOTAL DE KM : 320

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma : 2.80	Carga : 3.30	Total : 3.30
ALTO (mts)	Plataforma : 0.80	Carga : 3.30	Total : 4.10
DISTANCIAS	Plataforma : 12.00	Carga : 6.00	Total : 22.60
LARGO (mts)	Vehículo : RW-Z25 Semirremolque : 1G-5241 Remolque : 1G-5241		
TOTAL DE KM		Fecha Aprox. Visita : 28/05/2011	

DEPERA

Chubut con las exigencias no registradas que más tarde se han hecho. Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Contar pesos y dimensiones en Piezas de Pesaje Fiscales y Móviles del recorrido autorizada y entregar copia de este Autorización en cada control CIRCULACIÓN. Se impide circular completamente la redacción de trámites viajes y ataques formales que se establecen en esta autorización. En caso de ser impeditida su circulación, deberá informar el operario a Carabineros de Chile para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización MODALIDAD DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente por carretera. Autorización excepcional en horario nocturno se hace en observaciones. RESTRICCIÓNES : El vehículo del transportista que va sólo responde por los viajes que el transportista que lo dirige de visitas que lo autoriza plante quedarse. Deberá a la Dirección de Visitas que lo dirige.

OBSERVACIONES :

FECHA DERRIBO : 26/05/2011	FECHA VASIA : 28/05/2011
CÓD. AUTENTICO 370456-016-2011 - 329-2010-0296229	

ROBERTO PARDO OBRERO
 Jovenero Civil
 Subdirector Regional Vialidad
 Dirección de Arica y Parinacota
 Para Jefe Depto. Pesaje